



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de septiembre de 2016.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

**PERSONAL:**

2º.- Atribuir temporalmente, y en comisión de servicio, las funciones tendentes a la resolución de las incidencias que puedan surgir durante la representación de las actuaciones en los Teatros Municipales, a funcionario municipal.-

**NUEVAS TECNOLOGIAS:**

3º.- Aprobar Acuerdo Tipo para la prestación de soluciones básicas de la Administración Electrónica con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Región de Murcia.-

**DESCENTRALIZACION:**

4º.- Aprobar expediente 245-D/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 15001852 rect de Comercial Ofimática, SL, relativa a la adquisición de 13 ordenadores, por importe total de 7.235,80€.-

5º.- Aprobar expediente 256-D/2016 de Reconocimiento de Crédito de factura nº 2015-C714 de DGS Proyectos, SL, relativa a la adquisición de licencia BricsCAD V16 pro "All in", por importe de 955,90€.-



**CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**SERVICIOS JURIDICOS:**

- 6º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 105/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 809831/15 de Multas de Tráfico.-
- 7º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 28/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 1449/14 de Disciplina Urbanística.-

**CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

**URBANISMO:**

- 8º.- Inadmitir la solicitud de Ahora Murcia de revisión del Convenio suscrito con la Confederación Hidrográfica del Segura, aprobado en Junta de Gobierno de 26 de febrero de 2016, pretendiendo la anulación de las cláusulas cuarta 4ª y quinta 3ª.-
- 9º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación de dos Unidades de Actuación en el Plan Parcial ZI-Cv3, de Corvera, y fijar el sistema de actuación de Compensación para ambas unidades.-
- 10º.- Estimar solicitud de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación I del PERI Santiago y Zairaiche- 1, relativa a la ejecución de las obras de urbanización de la Fase 1ª, manzana B, incluidas en el Proyecto de Urbanización de dicha Unidad.-

**MEDIO AMBIENTE:**

- 11º.- Aprobar expediente 1-16-MA-INV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente



a factura nº A69/2015 de Natursport, Asociación para el Desarrollo Sostenible de Actividades en la Naturaleza, por importe de 3.164,15€.-

12º.- Aprobar las “Normas Regulatoras del Sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia”.-

### **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

#### **CONTRATACIÓN:**

13º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Acondicionamiento del Palmeral Grande, Zairaiche – Fase I”, con un precio máximo de 66.823,64€, IVA incluido; plazo de ejecución: tres meses.-

14º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Escuela Infantil Municipal “La Paz” (Murcia)”, con un precio máximo de 1.048.360€, IVA incluido; plazo de ejecución: doce meses.-

15º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de loseta de caucho para rehabilitación de jardines municipales”, con un precio máximo de 30.000,00€, IVA incluido; plazo de ejecución: seis meses, sin posibilidad de prórroga.-

16º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del servicio de “Póliza de seguro todo riesgo de daños materiales del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en la cantidad de 259.859,80€, impuestos incluidos; plazo: un año, prorrogable anualmente por cinco años más.-

17º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución del suministro de “Diseño y ejecución de la exposición <Scenary: valores plásticos y científicos del



paisaje>”, a favor de Patrimonio Inteligente, S.L., en la cantidad de 22.104,34€, IVA incluido; plazo: tres meses, sin posibilidad de prórroga.-

18º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Instalación de parque infantil junto al nº 36 de la Avenida de la Fama, Distrito Este (Murcia)”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Construcciones Moremur, S.L., en la cantidad de 23.983,28€, IVA incluido; plazo: un mes.-

19º.- Levantar la suspensión temporal del contrato formalizado con la mercantil Sincosur Ingeniería Sostenible, S.L., para la prestación del “Servicio de elaboración del mapa de ruido de ocio en la ciudad de Murcia”.-

20º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas del Boletín Oficial del Estado y del Boletín Oficial de la Región de Murcia, relativas a anuncios de licitación publicados, por importe total de 25.718,94€.-

21º.- Aprobar la modificación del contrato formalizado con FIATC – Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, relativo a la “Póliza de seguro a todo riesgo de daños materiales del Ayuntamiento de Murcia”; y en consecuencia prorrogar el mismo por un mes, con un gasto de 12.091, 91€, exento de IVA.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **CULTURA:**

22º.- Aprobar la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Bernal, durante el periodo octubre de 2016 a enero de 2017.-

### **CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

#### **JUVENTUD:**

23º.- Aprobar la convocatoria de “Plazas de corresponsales de los puntos de



información en Centros Educativos de Murcia, 2016/2017”, dotadas de 28 becas de colaboración, por importe total de 11.200€.-

### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

24º.- Conceder una subvención, para el ejercicio 2016 y por importe de 8.000€, a la Asociación Auxilia-Murcia, para el desarrollo del proyecto de “Atención Social a las personas con Discapacidad Física Auxilia-Murcia”.-

### **DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-**

25º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde de Fomento de 26 de septiembre de 2016, por el que se dispone la personación de esta Corporación Local en el juicio por Delito Leve nº 57/2016, por usurpación de vivienda municipal, a celebrar en el Juzgado de Instrucción nº 7 de Murcia.-

**Murcia, 6 de octubre de 2016**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

